

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8211 *Real Decreto 311/2025, de 15 de abril, por el que se adjudica en propiedad la plaza del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de A Coruña a la Magistrada doña Eva López Domínguez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 bis.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 26 de marzo de 2025,

Vengo en adjudicar en propiedad a la Magistrada doña Eva López Domínguez la plaza del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de A Coruña, con efectos de la fecha de cese del Magistrado don Roberto Barba Alvedro.

Dado en Madrid, el 15 de abril de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA